



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

5797

Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Selección. Substitución vocal 1 y vocal 3 suplente del Tribunal calificador del proceso selectivo por el turno libre para cubrir 4 plazas de psicólogo/ga

La Regidora de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, por resolución núm. 10471, de 20 de mayo de 2025, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la sustitución del vocal 1 titular y vocal 3 suplente del Tribunal calificador que debe dirigir el desarrollo del proceso selectivo por el turno libre para cubrir 4 plazas de PSICÓLOGO/ÓLOGA, vacantes en la plantilla de funcionarios/arias de este Ayuntamiento perteneciente a la Escala de la Administración Especial, Subescala técnica, clase superior, tasa específica de la oferta de empleo público del año 2023, según publicación en el BOIB núm. 165, de 17 de diciembre de 2024, en el sentido de que allá donde dice “Vocal 1 titular: Sr. Jaime Más Rosselló” debe decir “**Vocal 1 titular: Sra. Marta Ruiz Vidal**” y donde dice “Vocal 3 suplente: Sr. Gabriel Sebastià Salleras Vicens” tiene que decir “**Vocal 3 suplente: Sr. Sra. Catalina Maria Amengual Ramis**”.

El tribunal calificador queda así conformado de la siguiente manera:

Presidenta titular: Sra. Maria Magdalena Uguet Adrover

Presidenta suplente: Sra. Francisca Mateu Sabater

Vocal 1 titular: Sra. Marta Ruiz Vidal

Vocal 1 suplente: Sra. M^a Isabel Gelabert Vich

Vocal 2: Sra. Julia Jiménez Gallego

Vocal 2 suplente: Sra. M^a del Carmen Oliva Segu

Vocal 3: Sr. Juan Vaquer Frau

Vocal 3: Suplente. Sra. Catalina Maria Amengual Ramis

Vocal 4 titular: Sra. Francisca Barceló Caldentey

Vocal 4 suplente: Sra. Aina Maria Mesquida Barceló

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los interesados y publicarla en el BOIB, en la web y en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Palma.

Los abajo firmantes declaran conocer el contenido de los artículos 52, 53 y 54 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público y del artículo 61 del Reglamento Financiero (UE 2018/1046 de 18 integra el expediente.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (22 de mayo de 2025)

La jefa del Servicio de Selección

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Catalina Rosa Pons Taberner

